

RESOLUCIÓN
Nº 525 /97

EXPTE. N° 30.460/95
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2610

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.

Visto la necesidad de contratar el mantenimiento integral de una U.P.S. (Unidad Ininterrumpible de Energía) del Sistema de Datos instalado en el Centro de Cómputos de la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 y

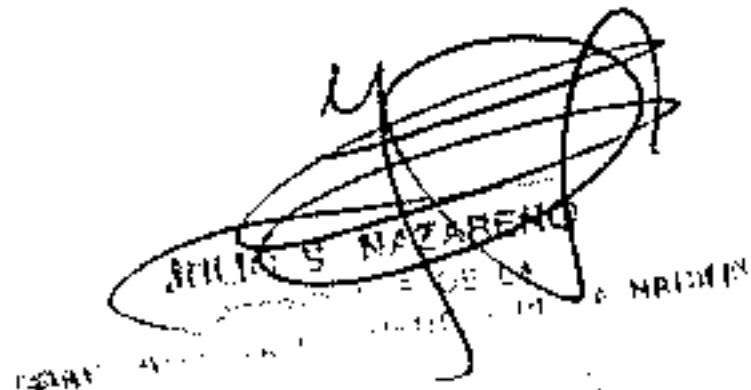
Considerando:

Que, la Dirección de Administración Financiera requiere autorización para adjudicar el servicio de que se trata, a la firma "MICRODATA S.R.L." por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 37.950 .-).

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, a adjudicar el servicio en cuestión con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero 1997 y 1998.-

Registrese y gírese a la mencionada Dirección para la continuación del trámite.-


JULIO S. NAZARENO
DIRECCIÓN DE LA
CÁMARA FEDERAL DE APPELACIONES DE TUCUMÁN
FIRMA AUTORIZADA